



## Bono de Avance de Rango Fast Track – Términos y Condiciones

---

**Descripción General del Programa** El Bono de Avance de Rango Fast Track ("Bono Fast Track") es un programa de incentivos continuo, diseñado para recompensar a los Socios de Marca recién inscritos que logran avances de rango tempranos en su carrera dentro de plazos definidos.

- **Fecha de Entrada en Vigor y Elegibilidad Fecha de Inicio:** 1 de abril de 2026
- **Participantes Elegibles:** Socios de Marca inscritos a partir del 1 de abril de 2026
- **Mercados Elegibles:** Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Rumanía, España, Suiza, Reino Unido

**Estructura y Montos del Bono** La siguiente tabla:

Rango Alcanzado	Monto del Bono (USD)	Monto del Bono (EUR)
Bronce	\$187,5	€150
Plata	\$625	€500
Oro	\$2.312,5	€1.850

- Los bonos se pagan como parte del ciclo de comisiones mensuales.
- Un Socio de Marca debe recibir pago como el rango de calificación durante el período de comisión aplicable.

---

### Parte 1 – Bono Fast Track Bronce

**Requisito de Calificación:** Alcanzar el Rango Pagado de Bronce dentro de:

- 30 días calendario a partir del momento de la inscripción (mes 0), O
- El primer mes calendario completo posterior (mes 1)

### Reglas Clave:

- El Día 1 comienza en la fecha de inscripción.
- El período de calificación de rango de 30 días debe permanecer dentro de un margen de dos meses y no puede extenderse a un tercer mes calendario.
- Si el conteo de 30 días normalmente cruzaría a un tercer mes, el período de calificación terminará en su lugar el último día del segundo mes.
- El no ganar el bono Bronce no descalifica al Socio de Marca para ganar los bonos Fast Track Plata u Oro.
- El Bono Fast Track Bronce no se pagará con carácter retroactivo.
- Estos bonos no se acumulan y solo se pagará un bono por período de calificación (ver ejemplo 5 a continuación).

---

## Parte 2 – Bono Fast Track Plata

### Requisito de Calificación:

- Alcanzar el Rango Pagado de Plata dentro de 2 meses, definido como el mes de inscripción y los primeros dos (2) meses calendario posteriores.

### Condición Importante:

- Si un Socio de Marca no ganó el bono Fast Track Bronce o Plata, aún puede avanzar al rango de Oro dentro del plazo definido para ganar el bono Oro.

---

## Parte 3 – Bono Fast Track Oro

### Requisito de Calificación:

- Alcanzar el Rango Pagado de Oro dentro de 3 meses, definido como el mes de inscripción y los primeros tres (3) meses calendario posteriores.

---

### Aclaración sobre Inscripción en el Último Día

Si la inscripción ocurre en el último día calendario de un mes:

- El mes 0 consiste en el día de inscripción
- El mes 1 sigue a continuación
- El período de calificación de rango de 30 días debe permanecer dentro de un margen de dos meses y no puede extenderse a un tercer mes calendario.
- Si el conteo de 30 días normalmente cruzaría a un tercer mes, el período de calificación terminará en su lugar el último día del segundo mes.

Por ejemplo:

- Fecha de Inscripción: 31 de mayo de 2026 (mes 0)
- Fecha Límite de Calificación para Bronce: 30 de junio de 2026 (mes 1)
- Fecha Límite de Calificación para Plata: julio (mes 2)
- Fecha Límite de Calificación para Oro: agosto (mes 3)
- No se aplican cálculos ni bonos para septiembre.

---

### Ejemplos

**Ejemplo 1 – Calificación Fast Track Bronce (Período de 30 Días)** Aaron se inscribe como Socio de Marca el 22 de abril de 2026. El Día 1 del período de calificación de 30 días es el 22 de abril de 2026. El período de 30 días finaliza el 21 de mayo de 2026.

Durante este período:

- Aaron genera un total de 3,000 OV y 600 VOLL,
- con 1,500 OV generados en abril, y
- 1,500 OV generados en mayo.

Aunque el volumen se generó a lo largo de dos meses calendario, Aaron logró todos los requisitos del rango Bronce dentro del margen de calificación de 30 días. Cuando se complete el ciclo de comisiones de mayo, Aaron recibirá pago como Bronce y ganará el Bono de Avance de Rango Fast Start para Bronce.

**Ejemplo 2 – Calificación Bronce a través del Período Mensual (Mes 0 + Mes 1)** Nancy se inscribe como Socia de Marca el 22 de abril de 2026.

- Nancy genera 1,000 OV en abril, y
- Genera volumen suficiente en mayo para alcanzar 3,000 OV y 600 VOLL para el período de comisiones mensuales de mayo.

Aunque Nancy no cumple con el requisito de calificación de 30 días calendario para el 21 de mayo, sí cumple con todos los requisitos del rango Bronce en el primer mes calendario completo después de la inscripción (Mes 1). Cuando se complete el ciclo de comisiones de mayo, Nancy recibirá pago como Bronce y ganará el Bono de Avance de Rango Fast Start Bronce.

**Ejemplo 3 – Calificación Fast Track Plata (Período de 2 Meses)** Carol se inscribe como Socia de Marca el 15 de abril de 2026. Para Carol:

- Mes 0 abril: Carol alcanza el rango de Brand Builder.
- Mes 1 mayo: Carol alcanza el rango de Plata y gana el Bono de Avance de Rango Fast Track Bronce. Carol ganó el bono Bronce porque estos bonos no se acumulan y solo se puede pagar un bono por período de calificación.
- Mes 2 junio: Carol alcanza el rango de Plata y gana el Bono de Avance de Rango Fast Track Plata.

Para calificar para el Bono de Avance de Rango Fast Track Plata, Carol debe alcanzar el rango pagado de Plata a más tardar en el período de comisiones de junio para calificar. Si Carol no logra recibir pago como Plata para fines de junio, se pierde el bono Fast Track Plata. Sin embargo, Carol aún puede seguir siendo elegible para el Bono de Avance de Rango Fast Track Oro, siempre que cumpla con los requisitos de calificación para Oro en julio.

**Ejemplo 4 – Calificación Fast Track Oro (Período de 3 Meses)** Jane se inscribe y avanza de rango dentro del siguiente plazo:

- Mes 0 abril: Jane alcanza el rango de Brand Builder.
- Mes 1 mayo: Jane recibe pago como Brand Builder. Jane ha perdido el Bono de Avance de Rango Fast Track Bronce.
- Mes 2 junio: Jane recibe pago como Brand Builder. Jane ha perdido el Bono de Avance de Rango Fast Track Plata.
- Mes 3 julio: Jane recibe pago como Oro. Jane gana el Bono de Avance de Rango Fast Track Oro.

Para calificar para el Bono de Avance de Rango Fast Track Oro, el Socio de Marca debe alcanzar el rango pagado de Oro entre el Mes 0 y el Mes 3. El no lograr recibir pago como Oro dentro de este período resulta en la pérdida del bono Fast Track Oro.

**Ejemplo 5** John se inscribe y avanza de rango dentro del siguiente plazo:

- Mes 0: En abril alcanza el rango pagado de Bronce y ganará el Bono de Avance de Rango Fast Track Bronce.
- Mes 1: En mayo alcanza el rango pagado de Oro y ganará el Bono de Avance de Rango Fast Track Plata. John ganó el bono Plata porque estos bonos no se acumulan y solo se puede pagar un bono por mes.
- Mes 2: En junio alcanza el rango pagado de Plata. No se gana ningún bono este mes.
- Mes 3: En julio alcanza el rango pagado de Oro y gana el Bono de Avance de Rango Fast Track Oro.

---

#### Condiciones Generales

- Todas las calificaciones de rango deben cumplir con los requisitos descritos en el Plan de Compensación de Amare.
- Los bonos se pierden si no se logra el avance de rango dentro de los plazos definidos.
- Amare Global se reserva el derecho de revisar, modificar o terminar este Programa en alineación con la política corporativa.

#### Condiciones de la Promoción:

- La Promoción solo es válida para pedidos realizados a través de la tienda [www.amare.com](http://www.amare.com).
- Las decisiones corporativas de Amare Global sobre las reglas de esta promoción son definitivas y no están sujetas a revisión.
- Amare Global se reserva el derecho de modificar esta promoción en cualquier momento.
- En caso de cualquier discrepancia entre las versiones traducidas de este documento, prevalecerá la versión en inglés.

---

## TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- Cualquier término no definido en el presente documento se entenderá e interpretará tal como se establece y utiliza en el Manual de Políticas y el Plan de Compensación actuales de AMARE.
- AMARE se reserva el derecho de retener o denegar cualquiera o todas las Recompensas basándose en el incumplimiento por parte del Participante del Manual de Políticas de AMARE.
- AMARE se reserva el derecho de descalificar a un Participante en cualquier momento por lo que AMARE considere, a su entera discreción, como comportamiento de mala reputación o adverso.
- AMARE puede dar por terminada o modificar la PROMOCIÓN en cualquier momento con o sin previo aviso.
- El Participante está sujeto al Acuerdo de Socio de Marca de AMARE, que incluye el Manual de Políticas y el Plan de Compensación de Amare.

AL PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN, EL PARTICIPANTE ACEPTA LIBERAR Y EXIMIR DE RESPONSABILIDAD A AMARE Y A SUS DIRECTIVOS, DIRECTORES, EMPLEADOS, EMPRESAS AFILIADAS Y AGENTES (COLECTIVAMENTE LAS "PARTES LIBERADAS") DE Y CONTRA CUALQUIER RECLAMO O CAUSA DE ACCIÓN QUE SURJA DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN, INCLUYENDO, ENTRE OTROS:

- INTERVENCIÓN HUMANA NO AUTORIZADA EN LA PROMOCIÓN;
- ERRORES TÉCNICOS RELACIONADOS CON COMPUTADORAS, SERVIDORES, PROVEEDORES O LÍNEAS TELEFÓNICAS O DE RED;
- ERRORES DE IMPRESIÓN;
- ERRORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOCIÓN;
- LESIONES O DAÑOS A PERSONAS O PROPIEDAD QUE PUEDAN SER CAUSADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, POR LA PARTICIPACIÓN DEL PARTICIPANTE O DE LOS INVITADOS EN LA PROMOCIÓN Y CUALQUIER EVENTO ASOCIADO.

EL PARTICIPANTE ACEPTA ADEMÁS QUE EN CUALQUIER CAUSA DE ACCIÓN, LA RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES LIBERADAS SE LIMITARÁ AL COSTO DE PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN, Y EN NINGÚN CASO LAS PARTES LIBERADAS SERÁN RESPONSABLES DE LOS HONORARIOS DE ABOGADOS Y EL PARTICIPANTE RENUNCIA AL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS ADICIONALES, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, DAÑOS PUNITIVOS, CONSECUENTES, DIRECTOS O INDIRECTOS.

En la implementación de los Términos y Condiciones de la Promoción, están autorizados los Comités de Arbitraje de Consumo y los Tribunales de Consumo en la ubicación donde el Comprador adquirió el Producto/Servicio y reside, de acuerdo con los valores anunciados por el Ministerio. Además, en cualquier disputa entre el Socio de

Marca/Cliente y Amare Global, se aplicará la Ley Turca y las autoridades del Poder Judicial Turco tendrán jurisdicción.

El incumplimiento de cualquier parte del Acuerdo por parte de los Participantes, cualquier disputa o reclamo relacionado con el negocio del Socio de Marca o cualquier desacuerdo entre Amare Global y el Socio de Marca se resolverá mediante arbitraje vinculante y confidencial administrado por la Junta de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Estambul (bajo las reglas de arbitraje comercial). La decisión arbitral dictada por la Junta de Arbitraje o el árbitro podrá ser registrada en un tribunal competente. El árbitro deberá tener conocimientos en Derecho Comercial y de Contratos, especialmente en Network Marketing/venta directa, y poseer experiencia en estos asuntos, estando bien informado sobre la industria de la venta directa. El número de árbitros se determina en 5. La versión en inglés de estos Términos y Condiciones de la PROMOCIÓN regirá todas y cada una de las disputas en relación con esta PROMOCIÓN y estos Términos y Condiciones.

AMARE puede cambiar los términos de estos Términos y Condiciones en cualquier momento notificando al Participante de dicho cambio por escrito en el sitio web designado donde se publican estos Términos y Condiciones. Cualquier cambio entrará en vigor inmediatamente a partir de la fecha de publicación del cambio por parte de AMARE en dicho sitio web. El Participante acepta el uso de su nombre y fotografía en transmisiones, periódicos, folletos y otros medios sin compensación alguna. El Participante garantiza que todas las declaraciones hechas en este documento son verdaderas y correctas, y comprende que las Partes Liberadas han confiado en ellas al permitir que el Participante participe en la PROMOCIÓN.